|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| **Circular Administrativa****CA/231** | 29 de agosto de 2016 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros de Sector de Radiocomunicaciones** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Conmemoración del 110º Aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, Ginebra, 12 de diciembre de 2016** |

A finales de este año se conmemora el 110º Aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, el tratado internacional que sustenta y promueve las radiocomunicaciones a escala mundial. A efectos de incluir al mayor número posible de miembros de la comunidad del UIT-R, **este aniversario se celebrará el lunes 12 de diciembre de 2016**, conjuntamente con la apertura del [Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2016 (SMR-16)](http://www.itu.int/go/WRS-16) de la UIT.

Tengo el gran placer de invitarle a asistir a la celebración de este aniversario. Habida cuenta de la importancia de dicho evento en el contexto del desarrollo de unas radiocomunicaciones armonizadas a escala internacional, se acogería con sumo agrado la participación de representantes de todos los miembros de la UIT.

Esta invitación también se extiende a los actuales miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-R, incluidos el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones y la Reunión Preparatoria de la Conferencia.

Quisiera aprovechar esta ocasión para solicitarle que transmita la presente invitación a aquellos que, a través de su labor y sus años de servicio, han aportado una contribución notable a los 110 años de historia del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, en especial:

– los exfuncionarios de la Oficina de Radiocomunicaciones, la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y la antigua IFRB; y

– los expresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-R, incluidos el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones, la Reunión Preparatoria de la Conferencia, la Comisión Especial y las antiguas Comisiones de Estudio del CCIR.

# Programa

Las celebraciones tendrán lugar conjuntamente con el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2016 (SMR-16) de la UIT y darán comienzo a las **09.30 horas del lunes 12 de diciembre de 2016** con una ceremonia oficial, seguida de una mesa redonda sobre la importancia del Reglamento de Radiocomunicaciones. El evento contará con servicios de interpretación simultánea, subtitulado y emisión por Internet en los seis idiomas oficiales de la Unión a través de la página web dedicada al 110º Aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones en [www.itu.int/en/ITU-R/RR110](http://www.itu.int/en/ITU-R/RR110). El proyecto de programa de las celebraciones figura en el **Anexo 1**. El programa integral está disponible en la página web del evento.

El **Anexo 2** contiene un resumen del 110º Aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones.

# Inscripción e información práctica

Los participantes inscritos en el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2016 (SMR-16)[[1]](#footnote-1) de la UIT se hallarán automáticamente inscritos en las celebraciones en honor del 110º Aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión.

Para obtener más información acerca de la asistencia a estas celebraciones, sírvase contactar con la Unidad de inscripción a eventos del UIT-R en ITU‑R.Registrations@itu.int.

François Rancy

Director

**Anexos**: 2

**Distribución:**

* Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
* Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de

 Desarrollo de las Telecomunicaciones

**Anexo 1**

**Proyecto de programa**

**Conmemoración del 110º Aniversario del Reglamento de
Radiocomunicaciones de la UIT (1906-2016)**

(el programa detallado se publicará en [www.itu.int/en/ITU-R/RR110](http://www.itu.int/en/ITU-R/RR110))

• **FECHA:**

**Lunes, 12 de diciembre de 2016**, conjuntamente con la apertura del Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2016 (SMR-16) de la UIT

**• LUGAR:**

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)

Rue de Varembé 17, 1211 Ginebra, Suiza

• **PROYECTO DE PROGRAMA:**

**09.30 horas** –Comienzo de la ceremonia #RR110

 **Oradores:**

 **Apertura**

Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT

Sr. **François Rancy**, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT

 **Oradores invitados**

**10.40 horas** – Pausa para tomar café

**11.00 horas** – Mesa redonda sobre la importancia del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT

**12.30 horas** – Pausa para almorzar

**14.00 horas** – Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2016 (SMR-16) de la UIT

**Anexo 2**

## M:\BRIAP\OPS\PROMOTION\2016\16-10-30 - #RR110\BRANDING\image pack\RR-110_391730_web.jpg110º Aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT (1906‑2016)

|  |
| --- |
| **Siga las celebraciones en twitter con el hashtag #RR110 o a través del distintivo de llamada para radioaficionados 4U1ITU** |

En 1906 la primera Conferencia Radiotelegráfica Internacional congregó a 30 Estados marítimos[[2]](#footnote-2) en Berlín para firmar el «[Convenio Radiotelegráfico Internacional](https://www.itu.int/en/history/Pages/RadioRegulationsA.aspx?reg=2&be=S020200001E)», que consignó el principio de intercomunicaciones obligatorias entre buques en mar y tierra. El Anexo a ese Convenio contenía las primeras reglamentaciones que gobernaron la telegrafía inalámbrica. Esas reglamentaciones, que desde entonces han sido ampliadas y revisadas en numerosas conferencias de radiocomunicaciones, se conocen hoy en día como el [Reglamento de Radiocomunicaciones](https://www.itu.int/pub/R-REG/es) de la UIT.

El Reglamento de Radiocomunicaciones se aplica a frecuencias que van desde 9 kHz a 3 000 GHz y, actualmente, contiene más de 2000 páginas en las que se especifican los derechos y obligaciones de los 193 Estados Miembros de la UIT en materia de utilización de los recursos espectrales y orbitales. En un mundo cada vez más «inalámbrico», unos 40 servicios de radiocomunicaciones diferentes comparten espectro con arreglo a sus necesidades presentes y futuras, a fin de proporcionar servicios de alta calidad y atender a un número cada vez mayor de usuarios.

En 2016, los [miembros de la UIT](https://www.itu.int/es/join/Pages/default.aspx) tienen sobradas razones para celebrar el 110º Aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones. El proceso de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR), a través del cual se actualiza el Reglamento de Radiocomunicaciones, ha desempeñado un papel decisivo en la creación de marcos de reglamentación internacional oportunos y eficaces para el establecimiento de aplicaciones y servicios inalámbricos avanzados, salvaguardando al mismo tiempo los intereses y derechos de todos los usuarios de las radiocomunicaciones. Ciento diez años después de 1906, este proceso ha demostrado su capacidad de respuesta ante el crecimiento exponencial de los servicios de radiocomunicaciones, fomentado por la constante innovación tecnológica y las crecientes expectativas del público en general.

Las radiocomunicaciones se han vuelto omnipresentes en nuestras vidas y abarcan desde los dispositivos y aplicaciones (véanse los teléfonos móviles personales, los relojes radiocontrolados y los auriculares inalámbricos) para los equipos de interconexión de redes de uso doméstico o de oficina (véanse el acceso inalámbrico a la red, la conexión de las radiocomunicaciones con dispositivos PC y el control a distancia), la navegación (utilizando diferentes sistemas de posicionamiento radioeléctrico), los sistemas de transporte inteligentes (véanse los sistemas de control de peaje y los sistemas de prevención de colisiones), la radiodifusión (véase la radiodifusión sonora, de televisión y de datos) y las comunicaciones de emergencia (véanse los sistemas completos de radiocomunicaciones para la alerta y las operaciones de socorro en caso de catástrofe) hasta la Internet de las Cosas. Por otro lado, estamos siendo testigos del rápido despliegue de los sistemas celulares de la cuarta generación (4G), de conformidad con la normativa de la UIT en materia de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), así como del desarrollo de su normativa atinente a las IMT-2020 para la quinta generación (5G).

Se invita a los miembros de la UIT a que celebren este aniversario mediante la organización de eventos nacionales (véase [www.itu.int/go/ITU-R/RR110](http://www.itu.int/go/ITU-R/RR110)), así como de:

– twitter con el hashtag #RR110;

– el distintivo de llamada para radioaficionados 4U1ITU;

– la participación en la campaña Thunderclap;

– el envío de vídeos cortos a brpromo@itu.int sobre sus actividades pertinentes en relación con el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT para su publicación en línea;

– la asistencia al **Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2016 (SMR-16) de la UIT**, conjuntamente con el cual se celebrará el 110º aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT (véase [www.itu.int/go/WRS-16](http://www.itu.int/go/WRS-16)).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Véase la [Circular Administrativa CA/230](http://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0230/en) de la BR relativa al Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2016 (SMR-16) de la UIT, Ginebra, 12‑16 de diciembre de 2016, o visítese [www.itu.int/go/WRS-16](http://www.itu.int/go/WRS-16). [↑](#footnote-ref-1)
2. Alemania, Estados Unidos de América, Argentina (República de), Austria, Hungría, Bélgica, Estados Unidos del Brasil, Bulgaria, Chile, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japón, México, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumania, Rusia, Siam, Suecia, Turquía y Uruguay. [↑](#footnote-ref-2)